



VIERNES 10 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 48
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Agencias Provinciales	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

ECOPLASTIC S.A

por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 3- de Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2015 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 4- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 5- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 6-Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 7- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 8- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución

de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio

5 días - N° 437359 - \$ 11458,25 - 10/03/2023 - BOE

ECOPLASTIC S.A

Por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Autorizados

5 días - N° 437364 - \$ 2501,75 - 10/03/2023 - BOE

DEAN FUNES

UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL

ACTA COMISION DIRECTIVA En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2023, en la sede social sita en calle México N° 159, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada " UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL ", con la presencia de las siguientes autoridades: 1)Presidente: Díaz Eduardo José D.N.I. N° 20.605.188, 2) Vice Presidente: María Micaela Carrizo, D.N.I. N° 43.603.071 ; 3) Secretario: Moyano Ricardo German, D.N.I. N° 27.542.715, 4) Secretario de Actas: Carrizo Nahir Macarena , D.N.I. N° 40.682.224 ; 5)

Tesorero: Valles Medina Daniel Alejandro, D.N.I. N° 23.428.430 ; 6) Pro Tesorero :Medina Raúl Rolando D.N.I. N° 21.904.815, 7) Vocal Titular: Quinteros Diego Emanuel , D.N.I. N° 33.098.610; 8) Vocal Titular : Carrizo Milagros Belén , D.N.I. N° 40.025.931; 9) Vocal Titular : García José Leonardo, D.N.I. N° 32.445.475, 10) Vocal Titular : Carrizo Ramón Ricardo, D.N.I. N° 43.883.509; 11) Vocal Titular : Carrizo Juan Gabriel, D.N.I. N° 25.471.874, 12) Vocal Suplente : Loyola Silverio José Santiago, D.N.I. N° 41.769.173, 13) Vocal Suplente : Acosta Gabriel, D.N.I. N° 25.946.527, 14) Vocal Suplente : Díaz Baigorria Eduardo Javier , D.N.I. N° 38.109.769, 15) Vocal Suplente : Carrizo Miguel Ángel, D.N.I. N° 20.605.288, 16) Vocal Suplente: Luna Esteban Ariel D.N.I. N° 35.551.631; 17) Revisor de Cuentas Titular: Almada José, D.N.I. N° 12.808.843; 18) Revisor de Cuentas Titular: Olmos Ariel del Valle D.N.I. N° 24.196.756; 19) Revisor de Cuentas Titular: Gabriela Arana, D.N.I. N° 27.012.415, 20) Revisor de Cuentas Suplente: Palacios Pablo Marcelo, D.N.I. N° 34.227.102, quienes firman al pie de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente ,quien convoca para que el día 18 de Marzo de 2023 a las 21hs. en la sede social se realice la Asamblea para tratar el único punto del orden del día: Rectificar/Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2022 Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 437380 - \$ 15981,20 - 16/03/2023 - BOE

ARIAS

MAIZCO S.A.I. Y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2023, en Primera

Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 61 cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de marzo de 2023, en días hábiles de 9 a 12.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.).- b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.- c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte), 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 437620 - \$ 11111,75 - 10/03/2023 - BOE

CORRALITO

SAN ISIDRO TENNIS CLUB

Por acta de comision directiva de fecha 01/03/2023 se convoca a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Velez Sarfield, de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta

junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2022. 3) Tratamiento sobre la modificación integral del estatuto y diagramación de un nuevo estatuto social. 4) Aprobación del Nuevo Texto Ordenado de la Institución. 5) Autorizados

3 días - N° 437874 - \$ 1614,45 - 10/03/2023 - BOE

INRIVILLE

INSTITUTO SECUNDARIO "JOSÉ MARÍA PAZ"

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/02/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 438064 - \$ 3650 - 15/03/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 15 de Marzo de 2023, a partir de las 18 hs., en la sede social de Argensola 851, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2 – Consideración de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria efectuada en fecha 15-06-2022.- 3 – Análisis de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 01-02-2023, consideración de los cuestionamientos efectuados por la autoridad de aplicación.- 4 – Análisis y comentarios referidos a la marcha actual de la institución.-"

8 días - N° 438245 - \$ 8366,40 - 14/03/2023 - BOE

NEIKE S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2023, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6° piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el

Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 438267 - \$ 6664 - 10/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

LOS SOCAVONES S.A

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 27 de diciembre de 2022, se resuelve cambiar el domicilio legal y la sede social de la sociedad a la calle Génova N° 827 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 438279 - \$ 424,20 - 10/03/2023 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Julio Arboleda Esqerman Berdiales 1598, B° Liceo III° Sección, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Cambio de sede social.

1 día - N° 438487 - \$ 456,25 - 10/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE

AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 81 de Comisión Directiva de fecha 3 de febrero de 2023, se convoca a asociadas y asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle San Martín esquina Pasaje Pedernera, de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con

los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Anulación Asamblea de fecha 29/09/2021. 3. Motivos de convocatoria fuera de termino. 4. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. La Comisión Directiva

3 días - N° 438677 - \$ 5249,10 - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva de fecha 21 de Febrero del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 25 de Marzo del 2023 en Calle Belgrano 347 de la Ciudad de Villa María a las 09:00 horas primer llamado y a las 10:00 horas segundo llamado para tratar por Asamblea Extraordinaria modificación del Estatuto Social y por Asamblea Ordinaria la siguiente Orden del Día: Designar 2 asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario, lectura Acta Asamblea anterior, lectura Memoria y Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas, elección autoridades conforme al Estatuto a saber: por 2 años Vicepresidente, Tesorero, Pro-secretario y 2 Vocales y por un año Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

8 días - N° 438701 - \$ 5153,60 - 17/03/2023 - BOE

VILLA SANTA ROSA

ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES DE DPTO. RÍO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, a las 21.00 horas, en el SUM de Asociación Civil de Productores de Dpto. Río Primero, sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Setiembre de 2022; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Galfre Conrado, Bertola Aldo, Ellena Gustavo, Britos Nicolas, y Barberis

Jorge, todos por dos ejercicios y elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas para cumplimentar la comisión según reforma de estatuto por un ejercicio. 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 438762 - \$ 2707,50 - 10/03/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

Por acta de directorio de fecha 27/02/2023 se decidió ampliar la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fijada para el 01/04/2023 (ref. BOE 436831) y adicionar el siguiente punto al orden del día: 5°) Tratamiento del presupuesto 2023

5 días - N° 438783 - \$ 1100 - 14/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 30 de Marzo de 2023 a las 19 horas para la primera convocatoria y a las 19.30hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Reingeniería de tendido de cámaras de seguridad existente. 3. Seguridad. Ampliación de cobertura con cámaras en todo el sector oeste colindante con barrio La Paloma debido a los recientes hechos de inseguridad en ese barrio y en calle Guayaquil próximos a La Herradura. Propuesta de soluciones y decisiones a tomar respecto a presupuestos y realización o no de los mismos. 4. Propuesta de racionalización para el uso del Club House y del Quincho del barrio. Propuestas y decisiones al respecto. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo séptimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumpli-

miento total de las previsiones del estatuto de la asociación. Comisión Directiva.

3 días - N° 438843 - \$ 7098 - 10/03/2023 - BOE

CLUB UNIÓN SAN VICENTE

EL CLUB UNIÓN SAN VICENTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2023, A LAS 19 HS EN SU SEDE DE BARRIO ACOSTA SITA EN RÍO URUGUAY 949, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR LO SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) REFORMAR LOS ARTÍCULOS N° 37, 44, 57, 58, 69, 89, 93 Y 129 DEL ESTATUTO. 4) APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2022 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 5) APROBAR MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022. 6) ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO GENERAL.

1 día - N° 438885 - \$ 436,30 - 10/03/2023 - BOE

PASCO

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA 9 DE JULIO DE PASCO

Por Acta N° 62 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 695 de la localidad de Pasco, sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54 y 55, cerrados el 31 de octubre de 2.021 y 2.022 respectivamente 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 438925 - \$ 645,25 - 10/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E POTERE DE MARCOS JUÁREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza -

Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 DE ABRIL DE 2023, a las 20 hs. en la SALA CINE de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe del ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 Y TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 01 de Junio de 2022. QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Vice-Presidente, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Tres miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

1 día - N° 438940 - \$ 1658,50 - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS BARRIO PARQUE MAIPÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA: Convocamos a los Asociados de la Asociación Civil Amigos Barrio Parque Maipú a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 2023 a las 10.30 hs. en su sede social de calle León 1932, B° Maipú 1ra Sección, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Cuadro de Resultados, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 63, cerrado el 31 de agosto de 2020. 4) Elección de seis miembros

titulares, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales Titulares y un Vocal suplente de la Comisión Directiva, y elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; por terminación de mandato. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 439058 - \$ 793,30 - 10/03/2023 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

VALLE SERENO SA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22/03/2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zas-rokv-xyq>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea extraordinaria.- 2) Análisis de distribución de gastos de mantenimiento red de agua y pileta, diferenciada porcentualmente entre lotes baldíos y lotes con casas construidas o en construcción. 3) Presentación de propuesta económica para la adquisición por parte de Valle Sereno SA del lote colindante a la pileta y SUM, a efectos de escriturar ese espacio de uso común a nombre de la sociedad anónima. Respecto al punto 2 y 3 del orden del día, el tratamiento de los mismos surge de la asamblea general ordinaria realizada el día 5/1/2023.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Marzo de 2023

5 días - N° 439130 - \$ 9088,50 - 13/03/2023 - BOE

TIO PUJIO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2023, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de

2022; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por dos ejercicios, La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente

3 días - N° 439185 - \$ 4162,80 - 14/03/2023 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

TEUMACO CEREALES S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de febrero de 2023, se resolvió la elección de autoridades para integrar el Directorio de Teumaco Cereales S.A., siendo designados como Director Titular el Sr Teumaco Eduardo Ariel y como Directores Suplentes a los Sres. Teumaco Juan Marcelo y Teumaco Manuel Adrián, todos por el término de tres ejercicios. Por Acta de Distribución de Cargos del 28 de febrero de 2023, se designó como: Presidente al Sr. Teumaco Eduardo Ariel, DNI 22.682.607, nacido el 24/03/1972, casado, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1054; Primer Director Suplente al Sr. Teumaco Juan Marcelo, DNI 24.154.714, nacido el 1/03/1975, casado, comerciante, domiciliado en Salta 323; y como Segundo Director Suplente al Sr. Teumaco Manuel Adrián, DNI 25.761.050, nacido el 18/08/1977, divorciado, comerciante, domiciliado en Colón 20; todos argentinos de la ciudad de Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 439229 - \$ 864,70 - 10/03/2023 - BOE

WASP S.R.L

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 03/03/2023 la Sra. Sra. Selene Paula Mansilla , DNI nro. 29.256.599, CUIT nro. 27-29256599-8, de nacionalidad argentina, nacido el día 11/04/1082, estado civil soltera, de profesion comerciante, con domicilio real en lote 89 manzana 06 barrio "La Cascada Country Golf", de esta ciudad de Córdoba cedio la cantidad de de 20 cuotas sociales de valor nominal \$. 100,00 cada una al SR. Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, CUIT nro. 20-29083318-4,

de nacionalidad argentina, profesión comerciante, nacido el día 13/02/1982, estado civil soltero, con domicilio real en lote 89 de la manzana 6 del barrio "La Cascada" de esta ciudad de Córdoba. por acta de de reunion de socios de fecha 03/03/2023 se ratifico el contrato de cesion de cuotas de fecha 03/03/2023 y se reformo el articulo cuarto la cual quedo redactad de la siguiente manera: Artículo Cuarto "El capital social es de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) representado por Cien (100) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Selene Paula Mansilla , DNI: nro. 29.256.599 la cantidad de CINCO (5) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, y II) Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, la cantidad de NOVENTA Y CINCO (95) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración"

1 día - N° 439235 - \$ 1523,05 - 10/03/2023 - BOE

COFRADIA DEL ROSARIO DEL MILAGRO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 11/03/2023 a las 16:00hs en Av. Vélez Sarsfield 34 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de recursos y gastos. 3) Informe de la Comisión Revisora de cuentas y aprobación de Balances correspondiente a los periodos 01/11/2017 al 31/10/2018, 01/11/2018 al 31/10/2019 y del 01/11/2019 al 31/10/2020.4) Ratificar elección de autoridades realizada en Asamblea Electiva de fecha 30/07/2022.

3 días - N° 439251 - \$ 2841,90 - 14/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

EVENTOS VILLA MARIA S.A.S.

Por Asamblea Ordinaria N°2 de fecha 06/02/2023, que rectifico-ratifico la Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 11/01/2023, se resolvió reformar el contrato social de EVENTOS VILLA MARIA S.A.S., más precisamente las cláusulas, 4º inc. 8; 7º y 8º del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, fija domicilio en calle Av. del Libertador N°299 de la ciudad de Villa María. En este mismo acto se designa a la Sra. María Natalia FERNANDEZ D.N.I. N°30.267.983 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, fija domicilio en calle Florida N°977, de la ciudad de Villa María. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa

1 día - N° 439267 - \$ 4981,75 - 10/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

SEGUNDO NORTE S.A.S

CONSTITUCION Constitución de fecha:10.02.2023. Socios: 1) MATIAS CHIACCHIERA, D.N.I. N° 33.309.043, CUIL N° 20-33309043-1, nacido el día 05/08/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Publica 10 2223, barrio Barrancas, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) JOAQUIN CHIACCHIERA, D.N.I. N° 30.782.199, CUIL N° 20-30782199-1, nacido el día 31/12/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Los Jacarandaes 508, barrio La Arbolada, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Ar-

gentina, 3) LUISINA CHIACCHIERA, D.N.I. N° 32.429.656, CUIL N° 27-32429656-0, nacido el día 25/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Administración Agraria, con domicilio real en Pasaje Señora Minina 224, barrio San Isidro, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Domicilio y sede social: Calle La Toma 724, departamento B, Los Nogales, Jesús María, departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$ 132000.00), representado por Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATIAS CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000); JOAQUIN CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000) y LUISINA CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 44000). Administración: La administración estará a cargo de: MATIAS CHIACCHIERA D.N.I. N° 33.309.043 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOAQUIN CHIACCHIERA D.N.I. N° 30.782.199 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATIAS CHIACCHIERA D.N.I. N° 33.309.043, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 439276 - \$ 6452,80 - 10/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

"BABY FÚTBOL ROQUE SAENZ PEÑA – ASOCIACIÓN CIVIL"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 28 de marzo de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo modalidad presencial, en la sede social sita en calle Rawson 355, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de noviembre de 2022 – Aprobación de la gestión de miembros de comisión directiva y revisora de cuentas.

3 días - N° 439309 - \$ 3290,70 - 10/03/2023 - BOE

SANTA CLAUS S.A.C.I.I. Y F. RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ASAMBLEAS. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 34 de "Santa Claus S.A.C.I.I. Y F" celebrada el 24/02/2023 a las 10 hs. en su sede de Av. Ricchieri 2725 (ex 951) de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba se ratificaron y rectificaron las Asambleas N°30 celebrada el 07/02/2022 a las 10 hs., N°31 celebrada el 07/02/2022 a las 14 hs. y N° 32 celebrada el 08/02/2022 y se eligió como Director Suplente a Víctor Ariel Torres DNI 25.038.343. Término duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 439458 - \$ 370,15 - 10/03/2023 - BOE

SAN AGUSTIN

UNION DEPORTIVA CULTURAL INFANTIL SAN AGUSTIN – U.D.C.I.S.A

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de la UNION DEPORTIVA CULTURAL INFANTIL SAN AGUSTIN – U.D.C.I.S.A convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 14/03/2023 en primera convocatoria a las 20:00hs y por así autorizarlo el Art. 35 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 20:30hs. en calle ROQUE SAENZ PEÑA S/N de la localidad San Agustín para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas

para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/09/2017 al 31/08/2017, entre el 01/09/2018 al 31/08/2018, entre el 01/09/2019 al 31/08/2019, entre el 01/09/2020 al 31/08/2020, Y entre el 01/09/2021 al 31/08/2021. sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Reforma del Artículo Decimo Quinto (15mo) 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 5- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6- Razones por las que se celebra fuera de término Se hace saber a los sres asociados que se encuentra disponible para su consulta en la sede social toda la documentación a la que refiere el Art. 34 del estatuto.

3 días - N° 439352 - \$ 5447,40 - 13/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Señores Asociados: Por acta de Comisión Directiva de fecha 21/02/2023, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con elecciones, a celebrarse el día 05 de ABRIL de 2023, en el Horario de las 19:30 HORAS, en el domicilio de la sede social sito en calle Arturo M. Bas N° 582 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto 1°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. Punto 2°) Designación de dos asociados para rubricar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Punto 3°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. Punto 4°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 - 31/12/2020 y 31/12/2021. Punto 5°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato., La C.D.

3 días - N° 438304 - \$ 2968,95 - 10/03/2023 - BOE

SANTA CLAUS S.A.C.I.I. Y F. REFORMA DEL ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32 de "Santa Claus S.A.C.I.I. Y F" en su sede de Av. Ricchieri 2725 (ex 951) de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, asamblea unánime del 8/02/2022 se aprueba la reforma del estatuto en el cual se reformaron los artículos 1, 4 y 11, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO – DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La sociedad se denominará SAN-

TA CLAUS SOCIEDAD ANÓNIMA y funcionará con la expresión de su nombre completo y las siglas correspondientes a su tipo societario "SANTA CLAUS S.A." Se establece el domicilio legal en jurisdicción de esta Provincia de Córdoba en Avenida Richieri 2725 (ex 951) del Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba, pudiendo, por decisión que adopte su Directorio, constituir domicilio en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, pudiendo, asimismo, establecer Sucursales, Agencias, Filiales, Representaciones y Corresponsalías en cualquier punto del país y de cualquier país extranjero conforme lo exijan las circunstancias de su actividad," "ARTÍCULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) de la moneda de curso legal actual, compuesto por quince mil (15.000) acciones de diez (\$ 10) de la moneda de curso legal actual de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia" y "ARTÍCULO UNDÉCIMO – FISCALIZACIÓN.- Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, conforme lo preceptuado por el artículo 284 de la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 439444 - \$ 2260,15 - 10/03/2023 - BOE

SANTA CLAUS S.A.C.I.I. Y F. ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 30 celebrada el 07/02/2022 a las 10 hs. y su Adenda al Acta de Asamblea N° 30, Asamblea Ordinaria unánime N° 31 celebrada el 07/02/2022 a las 14 hs. en la cual se ratificó y rectificó la Asamblea N°30 del 07/02/2022 celebrada a las 10 hs. de "Santa Claus S.A.C.I.I. Y F", ambas en su sede de Av. Ricchieri 2725 (ex 951) de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Luis Víctor Enzo Torres, DNI

8.410.670; VICEPRESIDENTE: Lucas Torres, DNI 27.548.465. Término duración: tres ejercicios. Asimismo se designa como SÍNDICO TITULAR a Ricardo Ítalo Martín DNI 12.560.808 y como SÍNDICO SUPLENTE a Alberto Alejandro Cazajous DNI 16.507.174. Término duración: tres ejercicios.

1 día - N° 439447 - \$ 654,70 - 10/03/2023 - BOE

SANTA CLAUS S.A.C.I.I. Y F. RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria unánime N° 33 de "Santa Claus S.A.C.I.I. Y F" celebrada el 14/01/2023 a las 10 hs. en su sede de Av. Ricchieri 2725 (ex 951) de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba se ratificaron y rectificaron las Asambleas N°30 celebrada el 07/02/2022 a las 10 hs., N°31 celebrada el 07/02/2022 a las 14 hs. y N° 32 celebrada el 08/02/2022 en la cual se modificó el art. 1, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO – DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La sociedad se denominará SANTA CLAUS SOCIEDAD ANÓNIMA y funcionará con la expresión de su nombre completo y las siglas correspondientes a su tipo societario "SANTA CLAUS S.A." Se establece el domicilio legal en jurisdicción de esta Provincia de Córdoba en Avenida Richieri 2725 (ex 951 de la nomenclatura catastral anterior) del Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba, pudiendo, por decisión que adopte su Directorio, constituir domicilio en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, pudiendo, asimismo, establecer Sucursales, Agencias, Filiales, Representaciones y Corresponsalías en cualquier punto del país y de cualquier país extranjero conforme lo exijan las circunstancias de su actividad," ratificándose el resto del texto del estatuto aprobado en la Asamblea N° 32 del 08/02/2022.

1 día - N° 439451 - \$ 1233,25 - 10/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 52, de fecha 26 de Julio de 2019, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de un ejercicio, por el período desde 01-04-2019 hasta el 31-03-2020, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Daniel STORANI, D.N.I. N° 17.555.084; Vicepresidente: Horacio Hugo STORANI, D.N.I. N° 13.457.958; Secretario: Marcelo Enrique STORANI, D.N.I. N° 16.981.741, Director Suplente: Andrea Bettiana STORANI, D.N.I.

Nº 20.667.875. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Coronel Larrabure Nº 1270, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A. Ing. Rodolfo Daniel Storani PRESIDENTE

1 día - Nº 439479 - \$ 652,60 - 10/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Nº 53, de fecha 31 de Julio de 2020, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de un ejercicio, por el período desde 01-04-2020 hasta el 31-03-2021, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Daniel STORANI, D.N.I. Nº 17.555.084; Vicepresidente: Horacio Hugo STORANI, D.N.I. Nº 13.457.958; Secretario: Marcelo Enrique STORANI, D.N.I. Nº 16.981.741, Director Suplente: Andrea Bettiana STORANI, D.N.I. Nº 20.667.875. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Coronel Larrabure Nº 1270, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A. Ing. Rodolfo Daniel Storani PRESIDENTE

1 día - Nº 439480 - \$ 654,70 - 10/03/2023 - BOE

BALNEARIA

CHAAC S.A.

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO DOS: Balnearia, Provincia de Córdoba, 6/02/2023, los señores accionistas de "CHAAC S.A." se reúnen encontrándose 100% de los accionistas con derecho a voto y que representan el 100% del Capital Social y RESUELVEN de manera unánime que el Directorio se conforma con un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Margot Elizabet Bono, argentina, soltera, D.N.I. 37.107.246, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 27-37107246-8, nacida el 16 de diciembre de 1992, sexo femenino, arquitecta, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Titular - Vicepresidente: Martín Eliseo Bono, argentino, soltero, D.N.I. Nº 36.366.252, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-36366252-9, nacido el 06 de noviembre de 1991, sexo masculino, Licenciado en Ciencias de la Educación, con domicilio en calle José In-

genieros Nº 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Eliseo Norberto Bono, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.067.228, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-11067228-5, nacido el 15 de diciembre de 1953, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 190 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Directores designados, aceptan los cargos que les han sido conferidos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, y constituyen domicilio especial (art. 256, 2º parte, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550) en sus respectivos domicilios reales, dejando constancia que manifiestan, con carácter de declaración jurada, no revestir el carácter de Personas Políticamente Expuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y prestando la garantía para desempeñar el cargo de directores. Así también de manera unánime los socios deciden prescindir de Sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de dicha ley.

1 día - Nº 439509 - \$ 2477,50 - 10/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 2023, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de Un Presidente por dos años, en reemplazo del Señor Martínez Pablo Eladio. Un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Señor Riera Eduardo Raúl. Cinco Vocales Titulares por dos años y cinco por un año, en reemplazo de los Señores Brandan Alejandro Daniel;

Diller Hernán José; Gilotaux Diego; Gomez Pizarro Alvaro Manuel; Ilari Gustavo Adolfo; Micolini Carina del Valle; Miles Eduardo Fabián; Romanutti Felipe; Rosa Bibiana Haideé; y Rustán Juan Pablo. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores Colla Sergio Raúl; Costamanga Andrés Rubén; Micolini Marco; y Sartori Alberto Francisco. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores Lépoire Hernán Enrique; Micolini Carlos Alfredo; y Zucaro Matías Ezequiel. Y un Suplente por un año, en reemplazo de la Señorita Campana Florencia. Todos por terminación de mandatos. ARTICULO 9º- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23º- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran.

3 días - Nº 439540 - \$ 10145,10 - 13/03/2023 - BOE

CORDOBA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI Nº 34.455.400, administrador fiduciario del FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO designado por asamblea del 13/10/2022, convoca a los Señores fiduciarios del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 22 MARZO DE 2023 a las 17.45 hs. en su primer llamado, y a las 18.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Fructuoso Rivera 69, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Presentación de Informe General. Rendición de lo ejecutado. 3) Propuesta final para su saneamiento. Alternativas. Mora por incumplimiento. Sanciones. Fecha de culminación. Demás circunstancias tendientes a genera un fondo de reserva. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo

del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Mariano Fraguero 585 – 1er piso – Oficina K – Córdoba – capital.

5 días - N° 439545 - \$ 12786 - 15/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

IPARRAGUIRRE HNOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de enero de 2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Daniel Iparraguirre (DNI 27893347), Vicepresidente: Valentina Pérez Zavala (DNI 29787687), Directores Suplentes: Patricia Elizabeth Iparraguirre (DNI 23744894) y Victoria Zabaldano Iparraguirre (DNI 40503531), todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 439599 - \$ 716,80 - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACION JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea ordinaria el 21/03/23 a las 20:00 Hs en calle Falucho N° 148 Barrio las Palmas 1. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2. Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 10 Cerrado el 31-12-2022. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados 4. Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisora de cuentas

3 días - N° 439612 - \$ 3122,40 - 13/03/2023 - BOE

ONCATIVO

ONCATIVO - AGROPARTES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 08/03/2023 por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de accionistas de AGROPARTES S.A se procedió a Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, a saber: TITULAR PRESIDENTE: Sr. ARIEL MARCELO CASALE, CUIT N° 20-25236273-9, DNI N° 25.236.273, argentino, sexo masculino, casado, nacido el 20 de junio de 1976, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo N° 1363 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Sr. PABLO ANTONIO DEL BOCA, CUIT

N° 20-24891358-5, DNI N° 24.891.358, argentino, sexo masculino, divorciado, nacido el 07 de noviembre del 1975, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo N° 348 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MARIA CRISTINA DEL BOCA, CUIT N° 27-22008576-2, DNI N° 22.008.576, argentina, casada, sexo femenino, nacida el 06 de mayo de 1971, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo N° 1363 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. MARCELO FABRICIO DEL BOCA, CUIT N° 23-21401591-9, DNI N° 21.401.591, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1970, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo N° 348 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las personas designadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente, Director Titular Vicepresidente y Directores Suplentes, que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad del artículo 265 de la ley 19.550; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en calle 25 de Febrero N° 522 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, los Directores Titulares constituyen la garantía requerido por el artículo 256 de la Ley N° 19.550, y artículo 9° del Estatuto Social, en efectivo, en una cantidad equivalente a la suma de pesos dos mil (\$2.000).

1 día - N° 439790 - \$ 3287,20 - 10/03/2023 - BOE

ECLYPSIUM S.A.S.

Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 24/02/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$500.000 a la suma de \$510.000, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos quinientos diez mil (\$510.000), representado por quinientos diez mil acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349" El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones

ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 510.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$1) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 439801 - \$ 1884 - 10/03/2023 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea Ordinaria del 2/03/2023 y Acta de Directorio del 03/03/2022, se resolvió designar Directores Titulares y sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Manuel Alejandro Vigil DNI N° 23.291.287, Secretario: Roberto Domingo Petrora DNI N° 13.749.667 y Director Titular: Arnaldo Onofre Gometz, DNI N° 11.027.098; y Directores Suplentes: Horacio Roberto Gaggini, DNI N° 14.313.390 y Mariano Félix Di Paola, DNI N° 11.736.093

1 día - N° 439861 - \$ 877,60 - 10/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 55, de fecha 30 de Julio de 2021, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios, por el período desde 01-04-2021 hasta el 31-03-2024, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Daniel STORANI, D.N.I. N° 17.555.084; Vicepresidente: Horacio Hugo STORANI, D.N.I. N° 13.457.958; Secretario: Marcelo Enrique STORANI, D.N.I. N° 16.981.741, Director Suplente: Andrea Bettiana STORANI, D.N.I N° 20.667.875. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Coronel Larrabure N° 1270, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A. Ing. Rodolfo Daniel Storani PRESIDENTE

1 día - N° 439482 - \$ 657,85 - 10/03/2023 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en

segunda convocatoria, en Julio A Roca N° 580 Planta Alta, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2021 y 31/05/2022; 4) Aprobación de la gestión de directores y consideración de retribución; 5) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

1 día - N° 439897 - \$ 1979,20 - 10/03/2023 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SURGENTES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 557 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Víctor Hugo 485, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 01/02/2023 según Acta N° 26 donde se aprueba la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Octubre de 2022.-

2 días - N° 439915 - \$ 2510 - 13/03/2023 - BOE

CANALS

CLUB ATLETICO LIBERTAD

El Club Atlético Libertad por acta de comisión Directiva de fecha 02 de marzo del 2023, convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de abril del 2023 a las 20 hs, en la pista de su sede Social sita en Córdoba 162 – Canals – Córdoba (ingreso por calle Belgrano) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y

Secretario. 3) Motivos de la presentación fuera de término de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y los Estados Contables del ejercicio n° 101 cerrado el 31 de enero del 2022. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y los Estados Contable correspondientes al ejercicio n°101 cerrado el 31 de enero del 2022.

3 días - N° 439932 - \$ 4535,10 - 14/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES

(Mat. N° 903) – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11 – 17 DE ABRIL DE 2023 – 17:30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18:00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales (A.M.S.S.I), de la provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la 11ª Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el domicilio sito en calle Entro Ríos N° 537 de la ciudad de Villa María, el día 17 de Abril de 2023, a las 17:30 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario."- 2º) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de Auditor y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022.- 3º) "Consideración de la gestión desplegada por el Consejo Directivo correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022.- 4º) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos (Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022)." 5º) Elección de seis (6) Asociados para integrar el Consejo Directivo, por un periodo de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, y Vocal Suplente.- 6º) "Elección de cuatro (4) Asociados para integrar la Junta Fiscalizadora, por un periodo de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: 1º Fiscalizador Titular, 2º Fiscalizador Titular, 3º Fiscalizador Titular, y 1º Fiscalizador Suplente.- Nota aclaratoria: Toda la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados en el domicilio sito en calle Entro Ríos N° 537 de la ciudad de Villa María para ser consultada.

3 días - N° 439942 - \$ 10282,80 - 14/03/2023 - BOE

CUARZO 24 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023 se reúnen en forma unánime y autoconvocada los accionistas de "CUARZO 24 S.A.", aprobándose por unanimidad y sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2.019, 30 de Setiembre de 2.020, 30 de Setiembre de 2.021, y 30 de Setiembre de 2.022; esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, e información complementaria, por cada ejercicio. Se aprueba, además, por unanimidad las Memorias. Se aprueba por unanimidad la gestión del directorio correspondiente a los Ejercicios Regulares N° 6, N°7, N°8 y N°9. Se aprueba por unanimidad la distribución de utilidades propuesta para los ejercicios regulares N° 6, N° 7 y N° 9, montos que serán destinados a la cuenta Resultados no Asignados, menos el ejercicio económico N° 8 que arrojó como resultado pérdida. Asimismo, se aprueba por unanimidad renunciar a los honorarios del Directorio. Se aprueba por unanimidad la elección de autoridades por el término de tres ejercicios a los Sres. Rubén Gonzalo Tomas y Adrián Tomas en los cargos de presidente y director suplente respectivamente, quienes aceptan el cargo propuesto. Por lo tanto la distribución de cargos de CUARZO 24 S.A. queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Rubén Gonzalo Tomas D.N.I. N° 24.370.830, CUIT/CUIL N° 20-24370830-4, nacido el día 07/09/1974, de 48 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Aaron Castellano N° 2263, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Aaron Castellano N° 2263, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Adrián Tomas, D.N.I. N° 23.231.768, CUIT/CUIL N° 20-23231768-0, nacido el día 08/05/1973, de 49 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en manzana 5 Lote 3 S/N – B° El Dorado, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Aaron Castellano N° 2263, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por

unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente.

1 día - N° 439943 - \$ 5180,30 - 10/03/2023 - BOE

PROMEDON HOLDING S.A.

Aumento de Capital – Reforma Estatuto Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Nro. 35 de fecha 23-12-2022, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo 4° del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos diez (\$ 59.358.710.-), representado por cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y un (5.935.871) acciones de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19550"-

1 día - N° 439984 - \$ 1445,40 - 10/03/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES AMIGOS CON PATAS ASOCIACION CIVIL

La comisión Directiva de la Asociación Protectora de Animales Amigos con Patas – Asociación Civil – convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2023 a las 20:00 hs., en la sede social sita en Los Halcones S/N, Villa La Gloria, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Designación de dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora

de Cuentas por el término de dos años según lo establecido por los artículos 13 y 14 de nuestro Estatuto.

1 día - N° 440027 - \$ 1620,50 - 10/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA

Por Acta Comisión Directiva, de fecha 06/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2023 a las 20:00 horas en la sede administrativa de la institución, sita en calle Monte Hermoso N.º 118 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 38 finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, elecciones de dos miembros para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas Titulares y un miembro para cubrir el cargo de revisor suplente, por el término de 3 años por vencimientos de sus mandatos.

3 días - N° 440084 - \$ 6442,50 - 14/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES

Convócase al Consejo de Administración de la Fundación San Martín de Porres, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que determina el Art. 14 del Estatuto Social que se realizará el día 15 de Marzo del 2023 a las 20 horas en la sede social, Avenida Sabattini 4200, Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos consejeros para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 3º) Elección total del Consejo de Administración por terminación de mandato,

duración un año. 4º) Elección de Revisor de Cuentas por terminación de mandato, duración un año. Firmado COMITÉ EJECUTIVO.

1 día - N° 440106 - \$ 1448,80 - 10/03/2023 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO Y OTROS USOS DE LA ZONA SUR DEL SISTEMA DE RIEGO DEL RÍO PRIMERO (SUQUÍA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO Y OTROS USOS DE LA ZONA SUR DEL SISTEMA DE RIEGO DEL RÍO PRIMERO (SUQUÍA) hace saber que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31/03/2023, en calle Camino San Carlos km 8 ½ (Club San Carlos), en el horario de 20.00 hs. para primera convocatoria y, 21.00 hs., en caso de Segunda Convocatoria, para el tratamiento del siguiente. Orden del día: "1. Elección de dos miembros presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Memoria, Balance e Inventario correspondientes al periodo 2022. 3. Determinación de las Cuotas que deben abonar los consorcistas por el periodo 2023. 4. La consideración de aprobar e incorporar el "Estatuto" de este Consorcio. 5. Renovación de cargos de Comisión Directiva, respecto de Presidente, Secretario, primer y tercer vocal. 6. Otros asuntos de interés." Fdo. Miguel Ángel Campetella. Presidente; Carlos Luis Miranda; Secretario. Consorcio de Usuarios de Riego y otros Usos de la zona sur del Sistema Sur Riego del Río Primero (Suquía).

1 día - N° 440116 - \$ 1838,10 - 10/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA ASOCIACION CIVIL

PERSONERIA JURIDICA N°6000/70 Jesús María (Cba), 22 de Febrero de 2023.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 705 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2023, a las 19,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración los Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Julio de 2022 Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 439154 - s/c - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL TOC TOK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2023, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en Juan Gregorio Lemos N° 5068 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y Elección de Autoridades Córdoba, 06 de Marzo de 2023.

1 día - N° 439223 - s/c - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL HUELLITAS EN EL CAMINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 30/12/2022, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en Juan Gregorio Lemos N° 5068 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Córdoba, 29 de Enero de 2023.

1 día - N° 439224 - s/c - 10/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMPARTIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2023, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en Ushuaia N° 1884 Barrio Santa Isabel 2da. Secc.- de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta

de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 3) Elección de Autoridades.- Córdoba, 06 de Marzo de 2023.

1 día - N° 439225 - s/c - 10/03/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

La Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina ubicada en la calle Salta 202 de la localidad de Tanti, invita a todas/os las/os socias y socios y a toda la comunidad, a participar de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 22 de marzo a las 18:30 hs con el siguiente orden del día: Ratificar-rectificar Asamblea Ordinaria del día 30 Julio del 2022, con orden del día presentación Balance y Memoria del ejercicio 2021, renuncias de la comisión directiva y elección de nuevas autoridades. Ratificar-Rectificar Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de Noviembre del 2022, para renovar del estatuto Social los artículos 13 y 14, incluir la perspectiva de género en la redacción y cambiar la concepción de grupo familiar dentro de la categoría de socias/os adherentes. El motivo de la Ratificación-Rectificación será explicitado el día de la Asamblea. Las/os esperamos.

3 días - N° 439305 - s/c - 10/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 614 de la Comisión Directiva de fecha 8 de febrero de 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 27 de marzo de 2023, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 23 iniciado el 01 de enero del año 2021 y finalizado el 31 de diciembre del año 2021. 5) Elección de autoridades. 6) Venta de vehículos.

3 días - N° 439747 - s/c - 13/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

CLUB ATLETICO TALLERES.

Por Acta de Comisión Directiva N° 1407 de fecha 17/02/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31/03/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Rectificación y/o Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 17 de Diciembre de 2019; 2)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 3)- Lectura y aprobación del acta anterior; 4)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor de los ejercicios finalizados el 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022; 5)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6)- Elección de autoridades.

5 días - N° 439812 - s/c - 15/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMISIÓN DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria estableciendo el día 4 de Abril de 2023, a las 21:00 horas, en sede social, calle Juan XXII, de la localidad de Serrano, Córdoba, para tratar los siguientes puntos: 1)Ratificar y/o rectificar, según corresponda, el orden del día tratado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2022, que detalla: a)Reforma Integral del Estatuto. b)Cambio de denominación social. c) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente. 2)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario.

3 días - N° 439969 - s/c - 14/03/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SOL DE MAYO

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 27/02/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 08 de abril de 2023 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00

horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Avenida Idelfonso Muñecas 4400, B° Coronel Olmedo, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día ; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 31/03/2019, al 31/03/2020, al 31/03/2021 y al 31/03/2022, Estados Contables números 37°, 38°, 39° y 40° respectivamente; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al : 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022, Estados Contables números 37°, 38°, 39° y 40° respectivamente; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los socios podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en cumplimiento del Capítulo Séptimo: De Las Elecciones, y concordantes, del Estatuto Social, vigente. Transcripción del Artículo 56° y 59° del Estatuto Social: Artículo 56°: La Asamblea se constituirá a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto y una hora mas tarde cualquiera fuera el número de los presentes. Artículo 59° : La entrada al recinto donde se realiza la Asamblea será permitida previa presentación del carnet y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas. Miriam Berta Martínez y Paulo David Arce, Presidenta y Secretario, respectivamente. Ciudad de Córdoba, 27/02/2023.

3 días - N° 439976 - s/c - 14/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.) Mat. INAES N° 827. Convoca a los Sres. Socios para el día 15 de Abril de 2023 a las 10:30 hs en la sede central de la calle Colon N° 350, 1° piso, oficina 2,

galería Cóndor, C.P: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta de representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Llamado a renovar la totalidad del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización de (titulares y suplentes) por el termino de 4 (cuatro) años en el contexto, condiciones y requisitos que determina la ley 20321 y resoluciones vigentes del INAES. 4) Incremento de la cuota social. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. SECRETARIA.

3 días - N° 439818 - s/c - 13/03/2023 - BOE

AGENCIAS PROVINCIALES

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 188 de fecha 28 de febrero de 2023 y Resolución N°70 de fecha 01/03/2023, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 30 de Marzo del año 2023, a las 11.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 19 (Diecinueve) cerrado el 31/12/2022. 3) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Sector Privado. 7) Ratificación de Asambleas de la Agencia Córdoba Turismo SEM de fechas: 29/05/2020; 28/08/2020; 29/04/2021; 24/02/2022 y 25/04/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.-

5 días - N° 438712 - s/c - 10/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LUIS G. BOSCH EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 13/12/2022, se resuelve ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del día 03/11/2022 y las Asambleas Generales Ordinarias de los días 30/12/2000, 30/12/2001, 30/11/2002, 30/12/2003, 30/12/2004, 26/12/2005 y 26/12/2007. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2001, se resuelve por unanimidad la elección de las autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alberto Eugenio Bosch, DNI 8358133; Vicepresidente: Judith del Huerto Mansilla de Bosch, DNI 7300280; Director Titular: Jorge José Galarraga, LE 8009162; Directores Suplentes: Adolfo Ricardo Molina, DNI 6371771, María Susana Parra, DNI 11195394 y José Luis Asinari, DNI 7630685. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2004, se resuelve por unanimidad la elección de las autoridades con mandato por un ejercicio: Presidente: Alberto Eugenio Bosch, DNI 8358133; Vicepresidente: Judith del Huerto Mansilla de Bosch, DNI 7300280; Vocal Titular: María Susana Parra, DNI 11195394; Directores Suplentes: Jorge José Galarraga, LE 8009162, Adolfo Ricardo Molina, DNI 6371771, y José Luis Asinari, DNI 7630685. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2005, se resuelve por unanimidad la elección de las autoridades con mandato por dos ejercicios: Presidente: Alberto Eugenio Bosch, DNI 8358133; Vicepresidente: María Susana Parra, DNI 11195394; Vocal Titular: Judith del Huerto Mansilla de Bosch, DNI 7300280; Directores Suplentes: María Eugenia Bosch, DNI 26672073, María Paula Bosch, DNI 27670311, y Luis Gonzalo Bosch, DNI 30970329. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2007, se resuelve por unanimidad la elección de las autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alberto Eugenio Bosch, DNI 8358133; Vicepresidente: María Susana Parra, DNI 11195394; Director Titular: Mario Andrés Ramb, DNI 13152282; Directores Suplentes: José Luis Asinari, DNI 7630685, María Paula Bosch, DNI 27670311, y Luis Gonzalo Bosch, DNI 30970329. Todas las autoridades en todas las asambleas mencionadas constituyeron domicilio especial en Luis María Drago 160, Córdoba.

1 día - N° 438309 - \$ 2145,70 - 10/03/2023 - BOE

MARIA ISABEL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 32 de fecha 18/11/2022, como consecuencia de la Escisión de la Sociedad en los términos del Art. 88, apartado II de la Ley 19.550, MARIA ISABEL S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria, resolviéndose la reducción del capital social fijado en \$950.000, a la suma de \$450.000, destinándose la suma de \$500.000 para constituir el capital social de "PATRI CANDE S.A.", todo conforme los valores asignados en el Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de agosto de 2022; y la consecuente reforma del Estatuto Social de MARÍA ISABEL S.A. en su artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000.-), representado por Cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 438568 - \$ 1077,85 - 10/03/2023 - BOE

PATRI CANDE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCISION DE MARIA ISABEL S.A. Fecha de Instrumento de Constitución: Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MARIA ISABEL S.A. N° 32 de fecha 18/11/2022. Socios: 1) FIDEICOMISO RODEO VIEJO, celebrado con fecha 05 de octubre de 2021, CUIT N° 30-71750714-9, con domicilio legal en Av. Vélez Sársfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripto en el Registro Público bajo la Matrícula 1127-H con fecha 29 de abril de 2022, representado por Víctor Hugo ACOSTA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.362.820, CUIT N° 20-20362820-0, nacido el 23 de Marzo de 1968, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en calle 17 de Agosto N° 641, Villa Zoila, Río Tercero, provincia de Córdoba, República Argentina, en su calidad de Fiduciario; 2) Carolina OULTON, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.181.248, CUIT N° 27-26181248-2, nacida el 27 de Diciembre de 1977, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio en

Camino a San Carlos Km. 6,5, Lote 11 de la Manzana 6, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, por sí; y 3) Candelaria OULTON MARTÍNEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 51.420.497, CUIL N° 27-51420497-2, nacida el 27 de septiembre de 2011, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Bv. Vito Remo Roggio s/n, Lote 328, Bo. La Rufina, Localidad La Calera, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina, a la fecha menor de edad, representada por su madre la Sra. Luciana Andrea MARTINEZ RUBIOLLO, D.N.I. N° 26.815.823. Denominación de la Sociedad: "PATRI CANDE S.A." Sede social: Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, la forestación en todas sus formas, recuperación de tierras áridas y anegadas. La comercialización, industrialización, importación y exportación de todos los productos relacionados con el agro, inclusive comisiones. Representación, consignaciones y mandatos en los rubros citados. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos; construcción en todas sus formas; administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que se suscriben e integran totalmente de acuerdo a lo previsto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de MARIA ISABEL S.A. N° 32 de fecha 18/11/2022 por la que se resolvió su escisión, en la siguiente forma: Víctor Hugo Acosta en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Rodeo Viejo: la nuda propiedad de Tres mil ochenta y dos (3.082) acciones ordinarias, nominativas no endosables,

de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción, con derecho real de usufructo, gratuito y vitalicio, a favor del Sr. Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904, sobre la totalidad de los derechos políticos y económicos correspondientes a las acciones, con derecho de acrecer (Art. 2.132 del CCCN) a favor de la Sra. María Isabel VILLALBA ASTRADA, D.N.I. N° 5.194.442; Víctor Hugo Acosta en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Rodeo Viejo: la nuda propiedad de Ochocientos sesenta y seis (866) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción, con derecho real de usufructo, gratuito y vitalicio, a favor de la Sra. María Isabel VILLALBA ASTRADA, D.N.I. N° 5.194.442, sobre la totalidad de los derechos políticos y económicos correspondientes a las acciones, con derecho de acrecer (Art. 2.132 del CCCN) a favor del Sr. Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904; Carolina Oulton: Quinientas veintiséis (526) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción y Candelaria Oulton Martínez: Quinientas veintiséis (526) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904, CUIT N° 20-07964904-0, de sexo masculino, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de octubre de 1941, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio real y especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Av. Celso Barrios y Botafogo s/n, Lote 30, Manzana 36, Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Presidente; María Isabel VILLALBA ASTRADA, D.N.I. N° 5.194.442, CUIT N° 27-05194442-4, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 12 de Mayo de 1945, de

profesión empresaria, con domicilio real y especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Av. Celso Barrios y Botafogo s/n, Lote 30, Manzana 36, Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Directora Titular y Vicepresidente; y Carolina OULTON, D.N.I. N° 26.181.248, CUIT N° 27-26181248-2, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, nacida el 27 de Diciembre de 1977, de profesión empresaria, con domicilio real y especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Camino a San Carlos Km. 6,5, Lote 11 de la Manzana 6, Barrio Fincas del Sur de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Directora Suplente; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes pueden actuar en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe elegir también un Síndico Suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no este incluida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. En virtud de ello, la sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 438571 - § 8379,55 - 10/03/2023 - BOE

MORTEROS

EL TACAI S.A.

Morteros-Elección de autoridades. - Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2022 por unanimidad se ha Elección y distribución de cargos de EL TACAI S.A.: Presidente: Giusiano Ricardo Cristóbal: argentino, nacido el día 02/05/1948, sexo masculino, D.N.I. N° 6.449.558, CUIT N° 20-06449558-6, productor agropecuario, casado, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 51, Morteros, pcia. de Córdoba; República Argentina Vicepresidente: Giusiano Jorge Ernesto: argentino, nacido el día 15/07/1957, sexo masculino, D.N.I. N° 13.126.084, CUIT N° 23-13126084-9, productor agropecuario, casado, con domicilio en calle Uspallata N° 491, de la ciudad de Morteros, pcia de Córdoba; República Argentina y como Directores Suplentes:

Giusiano Cristián Ezequiel: argentina, nacido el día 27/04/1985, sexo masculino, D.N.I. N° 31.506.967, CUIT N° 20-31506967-0, de profesión productor agropecuario, soltero, con domicilio en calle Uspallata N° 491, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; República Argentina; el señor Giusiano Patricio Jorge: argentino, nacido el día 13/12/1988, sexo masculino, D.N.I. N° 34.335.242, CUIT N° 20-34335242-6, productor agropecuario, soltero, domiciliado en calle Uspallata N° 491, Morteros, provincia de Córdoba; República Argentina; Giusiano Ricardo Gabriel: argentino, nacido el día 13/06/1983, sexo masculino, D.N.I. N° 30.091.895, CUIT N° 20-30091895-7, productor agropecuario, soltero, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 17, Morteros, pcia. de Córdoba; República Argentina y Giusiano Sabrina Daniela: argentina, nacida el día 27/01/1987, sexo femenino, D.N.I. N° 32.462.594, CUIT N° 27-32462594-7, médica veterinaria, soltera, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 51, Morteros, pcia. de Córdoba; República Argentina. El directorio electo fija domicilio especial en calle Juan B. Justo N° 51 de ésta ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.-Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 438867 - § 1806,55 - 10/03/2023 - BOE

TRAZOS Y TRACITOS SAS

ACTA N°5 En la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de enero de 2023, siendo las 12:00 hs, se reúnen en el domicilio sito en calle Avenida Recta Martinolli N° 8221 de la ciudad de Córdoba, los socios la Srta. ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454, en calidad de Administradora Titular de TRAZOS y TRACITOS SAS, y la Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418 en calidad de Administradora Suplente, según art.7 del ACTA CONSTITUTIVA de TRAZOS y TRACITOS S.A.S, RATIFICANDO la totalidad de los temas tratados en la REUNION DE SOCIOS de fecha 16 de enero de 2023 realizada a las 16:00hs, y ante la presencia del Sr. GABRIEL SAINA DNI 26.815.251, argentino, comerciante, domiciliado en calle Recta Martinolli N°8221 Dpto. 2, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, para tratar los asuntos del siguiente orden del día: A) Aceptación de la renuncia de la Srta. ROCIO RAQUEL VEGA DNI 37.087.454 en calidad de Administradora titular y representante legal de TRAZOS y TRACITOS SAS CUIT 30716873915. - B) Consideración de la designación de la Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, en calidad de ADMINISTRADORA TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL de TRAZOS y TRACITOS SAS CUIT 30716873915. C) Designación del Sr. GABRIEL SAINA DNI 26.815.251, en su calidad

de Administrador Suplente. – En el ACTA CONSTITUTIVA de TRAZOS Y TRACITOS SAS CUIT 30716873915, en su título ADMINISTRACION - REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA, los siguientes artículos que conforman la misma quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no sean removidos por su justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GABRIEL SAINA DNI 26.815.251, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo la responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no se hallan afectados ni les corresponden las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en calle Avenida Recta Martinolli N° 8221 Local 1 y 2 de Barrio Villa Belgrano ciudad de Córdoba.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a la designación del socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. D) La Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, acepta formalmente el cargo de ADMINISTRADORA TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio especial en calle Avenida Recta Martinolli 8221 Local 1 y 2, Barrio Villa Belgrano Córdoba, Declarando, en calidad de declaración jurada, No estar afectada con ninguna inhabilitación, ni incompatibilidades legales, ni reglamentarias para ejercer el cargo aquí designado. El Sr. GABRIEL SAINA DNI 26.815.251, Acepta formalmente el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, con domicilio especial en calle Avenida Recta Martinolli N° 8221 local 1 y 2, Declarando, en calidad de declaración jurada, No estar afectado con ninguna inhabilitación, ni incompatibilidades legales, o reglamentarias para ejercer el cargo aquí designado. E) La Srta. GRISELDA SAINA DNI 24.885.418, en calidad de ADMINISTRADORA TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL de TRAZOS y TRACITOS SAS CUIT 30716873915, Declaro: No ser una persona políticamente expuesta, y el Sr.

GABRIEL SAINA DNI 26.815.251, en el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE de TRAZOS y TRACITOS SAS CUIT 30716873915, Declaro: No ser una persona políticamente expuesta. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

1 día - N° 439131 - \$ 4118,65 - 10/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CESACION DE AUTORIDAD SOCIAL - SAS

BIOMIC SAS 30-71733591-7 FECHA REUNION DE SOCIOS/A: 08-03-2023 CESANTE: ALVARO FERNANDO MOLA, DNI: 21999025 Representante legal con uso de firma y CEO (Chief Executive Officer). Consejero delegado o Director ejecutivo.-

5 días - N° 439162 - \$ 2025 - 14/03/2023 - BOE

DUTRO SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 30 de Enero de 2023, la Sra Piatti Georgina, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1979, soltera, D.N.I. 27.448.804, domiciliada en calle Punta Lara N° 953, B" Residencial Santa Ana, de profesión agente de viajes, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria, Ana Eugenia Abdala, Argentina, DNI 23.057.559, divorciada, fecha de nacimiento 11/11/1972, domiciliada en Calle O'Higgingsns 5800 Mza 16 Lote 11 Green Ville, la cantidad de 220 (doscientas veinte) cuotas sociales que posee en la sociedad DUTRO SRL. El precio total de la cesion se estipula en la suma de \$1.200.000 (pesos un millon doscientos mil).

1 día - N° 439187 - \$ 559,15 - 10/03/2023 - BOE

MACCONS S.R.L.

Reforma del Contrato Social - Cambio de Sede Social - Ampliación de Gerencia - Mediante acta de reunión de socios N° 2 de fecha 14/02/2023, se resolvió: i) Modificar el contrato social en su clausula tercera, la cual queda redactada de la siguiente manera: Clausula Tercera: "El capital social lo constituye la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000), cada una, las cuales quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Luis Oscar Calderón la cantidad de cien (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000), cada una, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000) y el socio Pablo David Jara la cantidad de cien (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000), cada una, por un total de pe-

sos cien mil (\$ 100.000)"; ii) Fijar la nueva sede social en calle Corrientes N° 1761, Planta Baja, Departamento "C", Código Postal 5006, Barrio San Vicente de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba; y iii) Ampliar el número de Gerentes a dos (2), designando como nuevo Gerente al socio Pablo David Jara, D.N.I. 37.999.511, bajo una administración indistinta y por un plazo de duración indeterminado.-

1 día - N° 439189 - \$ 1015,90 - 10/03/2023 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

Amplíese Edicto N° 414768 del 25/10/2022: se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 15/12/2022, se decidió ratificar las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria del 06 de Diciembre de 2018, Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2020, y Asamblea General Ordinaria del 21 de Diciembre de 2021, ratificándose el resto del Edicto mencionado. Asimismo, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 15/12/2022, se decidió modificar los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: la sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) directores titulares, e igual, menor o mayor número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios, y siendo reelegibles indefinidamente. Para la conformación del Directorio, la Asamblea deberá elegir al menos dos miembros titulares que habiten en forma permanente en el complejo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio, quien obliga a la sociedad con su firma conjuntamente con la de cualquiera de los demás Directores Titulares en forma indistinta." "Artículo Noveno: El Directorio en su primera reunión, nombrará un Presidente y un Secretario. El Directorio se reunirá con la frecuencia que exijan los intereses de la sociedad, y por lo menos una vez cada dos meses. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o incapacidad permanente de uno de los Directores, será reemplazado por el primer suplente que hubiere sido designado. Si el impedimento fuera temporario, el Director titular será suplido por el Suplente al solo efecto del acto o actos que hicieran necesaria su integración. Los Directores deberán prestar las siguiente garantía:

Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Sindico Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." Finalmente, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 15/12/2022, y Acta de Directorio N° 602 de distribución de cargos del 28/12/2022, se eligieron las siguientes autoridades: A) Directores Titulares: Presidente: Gustavo Javier Casa, Documento Nacional de Identidad 21.393.854; Secretario: Daniel Eduardo Caminal, Documento Nacional de Identidad 14.334.290; Director Titular: Alberto Eduardo Guirlli, Documento Nacional de Identidad 11.976.171; B) Directores Suplentes: Patricia Ruth GARAY, Documento Nacional de Identidad 16.906.764; Jorge José Mansilla, Documento Nacional de Identidad 16.291.681; y María Ximena Zarza, Documento Nacional de Identidad 18.434.769.

1 día - N° 439202 - \$ 3099,10 - 10/03/2023 - BOE

IMPOTEC SRL

SOCIOS: LUCAS LAGOMARSINO, DNI 34.130.005, Argentino, nacido el 30/11/88, de 32 años, Comerciante, Casado con la Sra. Luciana Inés Fernández DNI 34.246.096, domiciliado en en RN 20 KM 14,5 MZA 90 Lote 12 S/N barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; el Sr. LUCAS BERTOTTI, DNI 34.317.727, soltero, nacido el 2/05/89, de 31 años, Argentino, Comerciante, domiciliado en Celso Barrios 3609 Manzana 27 Lote 18A, Córdoba y CARLOS ALBERTO TEXIDO, DNI 24.318.160, Argentino, nacido el 09/02/75, de 45 años, Comerciante, Soltero, con domicilio en calle Real Luis Galeano N° 1322, Córdoba.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de impresoras 2D y 3D, maquinas herramientas, sus repuestos, accesorios, componentes, insumos y herramientas.- Venta al por mayor y menor de impresoras 2D y 3D, maquinas herramientas, arduinos, sus repuestos, accesorios y armado de impresoras 2D y 3D maquinas herramientas.- Armado de impresoras 2D y 3D arduinos y maquinas herramientas.- Capacitaciones y cursos de impresión 3D, arduinos y maquinas herramientas.- Servicio técnico de impresoras 2D y 3D, arduinos y maquinas herramientas.- Servicio de impresión y modelado 2D y 3D.- Fabricación de impresoras 2D y 3D, arduinos y maquinas herramientas.- Servicios multimedia web y gráficos, diseño, asesoramiento, programación, desarrollo y ges-

ción de estrategias digitales.- Compra y venta de software. Desarrollo de software. Proveedor de hosting. Impresión de Carteles, folletos y lonas.- La Intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior por cuenta y orden propio y de terceros.- .Fabricación de insumos de todo tipo y clase para impresoras 2D y 3D, tantos filamentos como repuestos y partes de las mismas, así como su venta y distribución, tanto por mayor como por menor ya sea dentro de la República Argentina, como fuera de ella.- Asimismo, podrá ejercer representaciones comerciales, pudiendo realizar sus actividades por cuenta propia, por terceros, o asociada con otras personas.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, sea creando nuevas sociedades o fusionándose o adquiriendo las mismas, mediante aportes de capital propio o de terceros, y adquiriendo bienes de todo tipo, sean estos registrales o no, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras.- La sociedad podrá adquirir inmuebles y rodados, de todo tipo, tamaño y clase, así como podrá adquirir todo tipo de maquinaria y equipo tendiente a dar cumplimiento al presente objeto social.- Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción ante el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: Estará constituido por la suma de \$ 10.000.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 100) cada una. SUSCRIPCIÓN: El Sr. LUCAS LAGOMARSINO, el 42%, o sea 42.000 cuotas, lo que hacen un total de \$ 4.200.000; el Sr. LUCAS BERTOTTI el 42%, o sea 42.000 cuotas, lo que hacen un total de \$ 4.200.000; el Sr. CARLOS ALBERTO TEXIDO el 15% o se 16.000 cuotas, lo que hacen un total de \$ 1.600.000.- INTEGRACION: 100% con bienes de uso, muebles y útiles en todo de acuerdo al estado de situación patrimonial e inventario de bienes aportados, DIRECCION Y REPRESENTACION: por el LUCAS BERTOTTI, DNI 34.317.727, y el Sr. LUCAS LAGOMARSINO, DNI 34.130.005, con uso INDISTINTO de la firma, como SOCIOS GERENTES, CIERRE DE EJERCICIO: 28 de Febrero.- FECHA DE OTORGAMIENTO: 30/01/2023.-

1 día - N° 439205 - \$ 3681,85 - 10/03/2023 - BOE

CANTERAS TEGLI S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de 22/02/2023. Se resuelve modificar el Objeto Social, por lo que Artículo respectivo del Estatuto

Social quedará redactado de la siguiente manera: "OBJETO. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de canteras, minas o yacimientos, excluidos los de primera y segunda categoría; exploración y explotación de depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como también perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, centralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transportes de los mismos y/o su comercialización, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia. 2) Elaboración, producción y comercialización al por mayor y/o menor de hormigón celular y otras mezclas que contengan cementos y/o cales, áridos, bloques, viguetas, adoquines, hierros, cementos, cales, ladrillos, adhesivos, pretensados y toda otra mezcla que a futuro pueda surgir; 3) Elaboración, producción, comercialización y alquiler de herramientas, maquinarias y/o insumos relacionados con las actividades descriptas precedentemente. 4) Transporte nacional o internacional, por cuenta propia y/o de terceros, por vía terrestre, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística de cargas generales, mercaderías a granel, áridos, arena, cemento y todo otro material relacionado con la construcción. 4) Realizar compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como así también de bienes muebles registrables. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales u oleaginosas; incorporación y recuperación de tierras áridas; caza y pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas; elaboración de productos lácteos o de ganadería; y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y/o insumos relacionados con dichas actividades, como así también el alquiler de herramientas y/o maquinarias. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación

vigente mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"

1 día - N° 439226 - \$ 3806,80 - 10/03/2023 - BOE

TRANSPORTE SANTA TERESA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL Por Reunión de Socios del 06/03/2023 se aprobó: 1) La rectificación de la Reunión de Socios del 15/07/2021 y consecuente reforma de la Cláusula Octava del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: La ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o dos Gerente/s. El Gerente tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con amplias facultades de administración y disposición de bienes. A esos fines, el Gerente podrá comprar, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales de representación, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se establece como Gerentes de la Sociedad a los Señores Jorge Miguel VARAS, D.N.I. N° 16.180.357 y Sebastián VARAS, D.N.I. N° 37.829.639, quienes ejercerán su cargo de manera indistinta"; 2) La ratificación de la Reunión de Socios de fecha 06/01/2023 en los puntos no modificados por la presente Reunión; 3) La determinación de la Sede Social, fijándose en Av. Malvinas Argentinas N° 426, ciudad de Río Segundo, departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba; 4) La toma de razón de la cesión de cuotas sociales de Emiliano Varas, titular de 14.640 cuotas sociales, a favor de Jorge Miguel

Varas, y posterior cesión de Jorge Miguel Varas, titular de 19.520 cuotas sociales, en fiducia a SEJOR S.A.S. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso El Refugio. Consecuentemente, la reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se establece en la suma de Pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil (AR\$ 488.000,00.-) representado por cuarenta y ocho mil ochocientos (48.800) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una, que los Socios suscriben de la siguiente manera: A) SEJOR S.A.S., CUIT N° 30-71785151-6 en su carácter de Fiduciaria del "Fideicomiso El Refugio" es titular de Diecinueve mil quinientos veinte (19.520) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una; B) Sebastián VARAS, DNI N° 37.829.639, es titular de Catorce mil seiscientos cuarenta (14.640) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una y C) Jorgelina Verónica VARAS, DNI N° 45.403.363, es titular de Catorce mil seiscientos cuarenta (14.640) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una; encontrándose integrado la totalidad del capital suscripto."

1 día - N° 439244 - \$ 2736,85 - 10/03/2023 - BOE

START BE UP S.A.S

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 24/02/2023 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 439248 - \$ 220 - 10/03/2023 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Acta ratificativa-rectificativa Por acta N° 9 del 13/02/2023 se ratifica y/o rectifica el acta N° 8 del 13/12/2022 en los siguientes puntos: I) se ratifica contrato cesión cuotas sociales de fecha 12/12/2022; II) se rectifica cláusula quinta del contrato social quedando redactado así: "QUINTO: ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del presente contrato. En el ejercicio de sus funciones podrán actuar en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, pudiendo a

tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos; representar a la sociedad en todos los asuntos y actos judiciales y administrativos; contratar franquicias, sea como franquiciante o como franquiciado; celebrar todos los contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales especificados en los Arts. 9° del Dec. Ley 5965/63 y Arts. 782° y 1881° del Código Civil, que en su parte pertinente y a sus efectos se dan aquí por reproducidos; percibir y cobrar cuanto se le adeude a la sociedad; solicitar préstamos o créditos, girar en descubierto, operar con bancos privados, oficiales o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; inscribir a la sociedad como exportadora o importadora; dar fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de crédito; formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos; celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicción, promover querrelas y retirarlas y celebrar todos los demás actos que se reputen necesarios o convenientes para los intereses de la sociedad y que se relacionen directamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios. La enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa."; III) se ratifican demás cláusulas texto ordenado del contrato social; IV) se ratifica en su cargo de gerente titular a María Elena González (DNI 16.744.762); se designa gerente titular a Luis Ezequiel Gutiérrez (DNI 38.003.259); se designa gerente suplente a José Omar Palma (DNI 20.363.413); V) se ratifica cambio domicilio sede social fijándolo en Laplace 5590 - Villa Belgrano, Córdoba.

1 día - N° 439254 - \$ 2650,75 - 10/03/2023 - BOE

ONCATIVO

TRANSPORTE MARTIN Y MARIANO S.A.S

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) Sr. MARTIN EZEQUIEL GARCÍA, nacido el 02 de Julio de 1984, D.N.I. 30.757.105, CUIT/CUIL N° 20-30757105-7, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Dante Ventre 576 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; por derecho propio, y 2) Sr. MARIANO LUIS GARCÍA, nacido el 11 de Octubre de 1990, DNI 35.220.588, CUIT/CUIL N° 20-35220588-6, soltero, argentino, de ocupación Comerciante,

con domicilio en calle 21 de Agosto 405 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba.; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: SERVICIOS: servicio de transporte de carga de mercaderías generales, animales y a granel, ganado en pie y cereales, fletes, acarreo, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general, pesada, refrigerada y de cualquier tipo, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. COMERCIAL: compra, venta, canje, y consignación de hacienda y/o cualquiera otra mercadería. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital Social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) representando por doscientas (200) acciones de pesos diez mil (\$ 10.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la Clase "B"; Suscripción: 1) MARTIN EZEQUIEL GARCÍA, la cantidad de cien (100) acciones, y MARIANO LUIS GARCÍA, la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. GARCÍA MARTÍN EZEQUIEL, D.N.I. 30.757.105 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. GARCÍA MARIANO LUIS, DNI 35.220.588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de del Sr. GARCÍA

MARTÍN EZEQUIEL, D.N.I. 30.757.105. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 439257 - \$ 3276,55 - 10/03/2023 - BOE

RAMON DANTE CRUZ S.R.L.

Por acta de fecha 05/12/2022 (acta N° 87) de la firma RAMON DANTE CRUZ S.R.L., los socios Ramón Dante Cruz y Mirta Elba Gloria Isuani, transfieren en carácter de adelanto de herencia a favor de sus hijos y socios de la sociedad la totalidad de las cuotas sociales de la siguiente forma: El Sr. Ramón Dante Cruz cede a favor de Andrea Viviana Cruz 216 cuotas, a favor de Rubén Eduardo Cruz 217 cuotas y a favor de Adrián Federico Cruz 217 cuotas. La socia Mirta Elba Gloria cede a favor de Andrea Viviana Cruz 67 cuotas, a favor de Rubén Eduardo Cruz 67 cuotas y a favor de Adrián Federico Cruz 66 cuotas. Queda conformado el capital social dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 10 cada una de ellas y corresponden: A la socia Andrea Viviana Cruz 333 cuotas sociales, al socio Rubén Eduardo Cruz 334 cuotas sociales y a socio Adrián Federico Cruz 333 cuotas sociales.-

1 día - N° 439288 - \$ 715,60 - 10/03/2023 - BOE

FREYRE

LA GANADERA S.R.L. - DISOLUCIÓN

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2023, se resolvió la disolución de la firma "LA GANADERA S.R.L.," C.U.I.T. N° 33-70702798-9 (inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 2339-B con fecha 16/03/2000), designándose como liquidador al Sr. Daniel Sebastian Mensa, argentino, nacido el 28 de mayo de 1958, D.N.I. N° 12.175.834, casado en primeras nupcias con Viviana Guadalupe Giordano, domiciliado en calle Iturraspe esquina Truccone de la localidad de Freyre. El Liquidador, aceptó el cargo, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente y a poner a disposición en la sede social de "La Ganadera S.R.L.," con la debida antelación, el balance de liquidación final y proyecto de distribución, para que el mismo sea analizado y aprobado por los Socios. Asimismo manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Por último, constituyó domicilio especial en calle Belgrano N° 74 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 439308 - \$ 974,95 - 10/03/2023 - BOE

NUEVO SIGLO S.R.L.

Transferencia de concesión municipal y de fondo de comercio "NUEVO SIGLO S.R.L." CUIT30-70956552-0; con domicilio en calle Concejal Cabiche 555 B* Ayacucho ciudad de Córdoba, cede y transfiere concesión municipal y fondo de comercio -Art. 2 Ley 11.867- de la denominada "Nuevo Siglo" que posee en el Puesto 419 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a INALONKO S.A. CUIT 30-7122777-3; domiciliado en Ruta Nacional 19 Km 7,5 Nave Nro 16 Puesto 629 de la ciudad de Córdoba, de manera directa y privada. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 439338 - \$ 7000 - 15/03/2023 - BOE

MONTE BUEY

NILDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Primera Modificación de Contrato Social Acta de reunion de socios. Fecha de Reunión de Socios: 07/02/2023. Fecha modificación: 07/02/2023. Primera Modificación del contrato social de NILDA CONSTRUCCIONES S.R.L. ACTA DE REUNION DE SOCIOS. NILDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, siendo las 20 horas del día 7 de febrero del año 2023, se encuentran reunidos los socios de la razón social indicada supra, Sres. José Manuel LERDA, argentino, de estado civil viudo en primeras nupcias de doña Nilda Esther Sabatini, de 67 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 11.491.506, Juan José LERDA, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Milena Ruani, de 40 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 27.395.695 y Diego Miguel LERDA, argentino, de estado civil soltero, de 38 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 29.303.359, todos hábiles para ejercer el comercio, quienes represen-

tan la totalidad del capital social.- Abre la sesión el socio gerente José Manuel Lerda, quien acredita que la misma tiene por objeto considerar la primera modificación del contrato social, modificando las cláusulas cuarta y quinta en base a lo siguiente.- 1 Clausula cuarta: Cesión de cuotas: El socio José Manuel Lerda, integrante de la sociedad con la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000), decide ceder veinticinco (25) cuotas sociales a favor del socio Juan José Lerda y veinticinco (25) cuotas sociales a favor del socio Diego Miguel Lerda.- Como consecuencia de la cesión realizada el artículo quedará redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos Mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Juan José Lerda cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) y el Sr. Diego Miguel Lerda, cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00).- REDUCCION: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción; AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes realizados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviese originada por alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios; 2 Clausula quinta: Cambio en la administración: los socios de la sociedad deciden cambiar la administración de la misma, manifestando que la administración estará a cargo del Sr. Juan José Lerda y como consecuencia de ello, el artículo quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: Administración: 1.- La administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo del socio Juan José Lerda, en su calidad de "gerente titular", por el plazo de duración de la sociedad. En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo, será remplazado automáticamente por el socio Sr. Diego Miguel Lerda. La socie-

dad quedará obligada con la firma individual del socio gerente para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc.), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "NILDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 y 1191 del C.C. y C. de la Nación y art. 9 del decreto ley 5965/63; 3.- El Socio Gerente no podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda.- Seguidamente el Sr. Juan José LERDA, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Milena Ruani, de 40 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 27.395.695, dice que ACEPTA el cargo de Socio Gerente en forma expresa y por escrito y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias para ejercer el cargo, según lo previsto en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.- Que asimismo, en forma expresa, como socio gerente fijo y constituyo domicilio especial, conforme art 157 y 256 de LGS en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba.- Seguidamente el Sr. Diego Miguel LERDA, argentino, de estado civil soltero, de 38 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 29.303.359, dice que ACEPTA el cargo de Socio Gerente SUPLENTE, en forma expresa y por escrito y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias para ejercer el cargo, según lo previsto en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.- Que asimismo, en forma expresa,

como socio gerente SUPLENTE fijo y constituyo domicilio especial, conforme art 157 y 256 de LGS en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba.- CONSENTIMIENTO. MANIFESTACIÓN: Se deja constancia que al estar presentes la totalidad de los socios de la sociedad, los mismos prestan consentimiento a la cesión de cuotas y al cambio en la administración.- Los comparecientes dan por finalizada la primera modificación del contrato social de "NILDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", obligándose al cumplimiento con arreglo a derecho. En prueba de conformidad, firman el presente, previa lectura y ratificación en el lugar y fecha del encabezamiento.

1 día - N° 439361 - \$ 7561,60 - 10/03/2023 - BOE

JOVITA

TRANSPORTE TDA SOCIEDAD ANONIMA - ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N°2 del 05/12/2022 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Fernando Daniel Tovo DNI 21.979.069 y Director Suplente Roque Gabriel Alvarez DNI 30.375.004. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 439362 - \$ 220 - 10/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVÓCASE a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quórum necesario en aquella, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la celebración fuera del término legal. 3) Ratificación expresa de las aprobaciones de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fechas 31/10/1996, 31/10/1997, 31/10/1998, 31/10/1999, 31/10/2000, 31/10/2001, 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006, 31/10/2007, 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019,

31/10/2020 y el 31/12/2021; y de todas las demás cuestiones resueltas en las Asambleas Generales en las que se aprobaron dichos estados contables, celebradas en fechas 27/01/2010; 10/02/2011; 20/03/2012; 26/03/2013; 26/03/2014; 14/04/2015; 17/08/2016; 27/03/2017; 06/04/2018; 15/04/2019; 01/07/2020 y 04/08/2021. 4) Rectificación del punto 5 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 04/03/2022, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2022, en cuanto a: a) Término del mandato de directores titulares y suplentes; b) Aceptación de cargos de los directores suplentes y manifestación acerca de encontrarse incursos en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19550. 5) Ratificación de todo lo demás decidido en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 04/03/2022 y 17/08/2022. 6) Consideración de la memoria y la documentación contable establecida por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 8) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Lugar de celebración de la Asamblea y de puesta a disposición de la documentación contable para su análisis previo a la misma: Sede social de calle Mitre N° 930 de la Ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba.

5 días - N° 439380 - \$ 10996,25 - 16/03/2023 - BOE

QUBIK LOGÍSTICA S.A.S.

Por "Acta de Reunión de Socios" Nro. 1 del 07/03/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia como "Administrador Suplente" por parte del Sr. Gerardo Matías Kainer, DNI 32.426.884 a partir del 07/03/2023; (ii) Designar al Sr. Gerardo Rodríguez, DNI 32.313.619, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32313619-0 como "Administrador Suplente" a partir del 07/03/2023, constituyendo domicilio especial en Mza. 70, Lote 9, barrio "Las Cañitas", Malagueño, Pcia. de Córdoba; (iii) Modificar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; cuya redacción será la siguiente: "La Administración estará a cargo de: Matías Jalil, D.N.I. N°33.083.321, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. Gerardo Rodríguez, D.N.I. N° 32.313.619, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma ex-

presa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 439425 - \$ 1308,85 - 10/03/2023 - BOE

BARUF SA.

EDICTO RECTIFICATIVO ELECCION AUTORIDADES. Se rectifica el edicto de fecha 13/02/2023. N° 434383. Donde dice "... Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2021 ..." debe decir "...Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2021..."

1 día - N° 439439 - \$ 324,80 - 10/03/2023 - BOE

SAN AGUSTIN

BOCA DEL RIO SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2022, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de BOCA DEL RIO SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente Luis Fernando FARIAS, D.N.I. N° 6.595.914, y Directora Suplente María Fernanda FARIAS, D.N.I. N° 21.579.945, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en la Sede Social de calle Rivadavia esquina Soldado Ramón Cabrera, localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 439443 - \$ 577 - 10/03/2023 - BOE

MARULL

FISSORE ALFREDO SA.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/02/2023, en forma unánime, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de DIRECTOR SUPLENTE efectuada por FISSORE RAUL JUAN DNI 14.698.852 y la Elección de Nuevas Autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: FISSORE NICOLAS ALEJANDRO DNI 35.166.465, y Director Suplente: FRAIRE AGUSTIN DANILO DNI 41.411.581, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Sáenz Peña N° 757 localidad de Marull, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.-

compatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Sáenz Peña N° 757 localidad de Marull, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 439452 - \$ 625,30 - 10/03/2023 - BOE

LABOULAYE

BAUHAUS EE SA.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 23/02/2023, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de BAUHAUS EE SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio FABIAN JOAQUIN ALVAREZ BERTOLA DNI 30.031.698, y Director Suplente HERNAN HORACIO HOLLMANN DNI 27.735.227, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en Av. Juan A. Más Nro. 66, piso 9, departamento A Ciudad de Laboulaye, Dpto. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba

1 día - N° 439455 - \$ 577 - 10/03/2023 - BOE

MORANA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que, en asamblea de accionistas de la empresa MORANA S.A. CUIT N°30-71774684-4 en la sede social de calle Chacabuco 700, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió la elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. La Sra. Presidente Moreno Sofia, propone sean reelectos como Presidente, la Sra. Moreno Sofia DNI 35.090.163, con domicilio especial constituido en calle Río Primero 1931, Barrio Empalme, de la Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente, a la Sra. Moreno Alicia DNI 31.558.412, con domicilio especial en Manzana 11, Lote 39, Barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que los fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550

1 día - N° 439468 - \$ 874,15 - 10/03/2023 - BOE

ONCATIVO

LAS 3 MARÍAS S.R.L.

Partición y adjudicación de cuotas sociales - Designación Gerente - Rectificación y ratificación acta del 22/02/22 - Aumento de capital social - Prórroga Contrato Social - Modificación domicilio social y Reforma integral contrato social- Nuevo texto ordenado- Oncativo, Dpto. Río Segundo, Pcia. Córdoba. En reunión de socios del 22/02/22, rectificada y ratificada por reunión de socios de fecha 2/3/23, se informó que el 11/11/20 falleció el Socio Gerente, Héctor Luis Marinsalda, D.N.I. N° 8.567.055, quien fuera titular de 1.650 cuotas sociales de la sociedad y que las co-herederas (declaradas tales por Auto N° 42 del 18/2/22, dictado en autos "MARINSALDA, HÉCTOR LUIS - Declaratoria de Herederos (Expte N° 10.131.606)" del Juzg. de 1° Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de 1° Nom. (Ex Sec. 1) de Río Segundo), celebraron un acuerdo de partición extrajudicial de la herencia y adjudicación de las cuotas sociales del causante, en virtud del cual las 1.650 cuotas sociales del socio fallecido fueron adjudicadas de la siguiente manera: a favor de la Socia Mirta Lucía Viotti, 750 cuotas y a favor de la Socia María Belén MARINSALDA son titulares, por partes iguales, del 100% del capital social. Asimismo, se designó como socia gerente por tiempo indeterminado a la Sra. Mirta Lucía VIOTTI, D.N.I. N° 11.128.960, C.U.I.T. 27-11128960-9, con domicilio real y especial en calle Ayacucho N° 1164 Oncativo - Pcia. Cba. Por Acta de Reunión de socios de fecha 02/03/23 se resolvió por unanimidad: 1) rectificar el acta de reunión de socios del 22/2/22 y ratificar el resto de sus términos y contenido; 2) un aumento de capital social de \$. 170.000,00, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", conforme surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/21; 3) prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre del 2.122; 4) cambiar la dirección del domicilio social, estableciéndolo en calle La Pampa N° 153 - Oncativo, Depto Río Segundo, Pcia. de Córdoba; y 5) reformar integralmente el Contrato Social a los fines de adecuarlo a las leyes y normas vigentes, sancionando un nuevo texto ordenado: Denominación Social - Domicilio: "LAS 3 MARÍAS S.R.L." con domicilio y sede social en calle La Pampa N° 153 - Oncativo - Depto. Río Segundo - Pcia. Córdoba, pudiendo la Sociedad establecer agencias, sucursales, depósitos, locales, representaciones, correspon-

salías en cualquier localidad de la Pcia. de Córdoba, del país y del extranjero. Duración: vencerá el 31/12/2.122. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: AGRÍCOLAS - GANADERAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, explotaciones granjeras, acopio, acondicionado de cereales, procesador de granos, desactivación de soja, transporte de cargas, consignación y distribución de los productos originados en la realización del objeto agropecuario. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración y mandatos, divisiones y loteo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en normas y reglamentos que rigen la propiedad horizontal y los conjuntos inmobiliarios; FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en uso de todas las atribuciones que como sujeto de derecho le confieren la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás legislación aplicable, cualquiera fuese su naturaleza, y sin más restricciones que las que surjan de dicha normativa de aplicación, y podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos o desenvolverse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria. Capital: \$ 200.000,00, dividido en 20.000 cuotas sociales, de \$ 10,00 valor nominal cada una. Suscripción e Integración: María Belén Marinsalda suscribe 10.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 100.000,00; y a Mirta Lucía Viotti, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 100.000,00. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Para su designación se requiere el voto de socios que representen la mayoría absoluta del capital social. El o los gerentes designados tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 375 del Código Civil y Comercial y 9° del Decreto-Ley 5965/63, con excepción de las

operaciones de transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles, o las que comprometan a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros, en todos los cuales se requerirá la conformidad previa de los demás socios. En consecuencia, y salvo las excepciones señaladas, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los Gerentes podrán ser removidos de su cargo por decisión de los socios que representen las tres cuartas partes (3/4) del capital social, excluida la participación del removido. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 439487 - \$ 6030,70 - 10/03/2023 - BOE

ALMAFUERTE

TIEMPO REGIONAL S.A.S

Por acta de Reunión de socios Nro. 7. Con fecha 10/02/2023. Ratificando el acta fundada y aprobada por unanimidad por los socios el 20/08/2022. Y rectificando por unanimidad de los socios los Art. Nro. 7 y 8 del Estatuto Social, en los cuales confieren en el Instrumento Constitutivo el nuevo carácter de Administración – Representación- Uso de firma. Art.7: la administración estará a cargo del Sr. Loduca José Abel, DNI.11.206.862, quien revestirá el carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiadas según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos de contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durara en su cargo mientras no sean removidos o por justa causa. Se designa como administrador suplente, al Sr. Loduca Lucas Javier, DNI.30.262.465. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de la ley. Art.8: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Loduca José Abel, DNI.11.206.862, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso socio único la designación de un reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sin más, ambos socios aprueban por unanimidad haciendo mención expresa a las reformas aprobadas en el Instrumento Constitutivo, Art.7 y Art.8, redactados ut-supra.

1 día - N° 439516 - \$ 1496,80 - 10/03/2023 - BOE

GRUPO NCK S.R.L.

Cesión de cuotas sociales Por acta de reunión de socios del 24/11/2022, los socios Yamil Leonardo Costa, DNI N° 30.002.990; y Ricardo Oscar Kohn, DNI N° 23.764.272, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 24/11/2022, mediante el cual el socio Yamil Leonardo Costa, DNI N° 30.002.990, cedió el 334 cuotas sociales de las que era propietario y poseía de GRUPO NCK S.R.L., a razón de \$48.502,99 por cada cuota, es decir, el 16,70% del capital social de la empresa, a favor del Socio Gerente Ricardo Oscar Kohn, argentino, de profesión abogado, edad 48 años, fecha de nacimiento 21/08/1974, estado civil casado, D.N.I. N° 23.764.272, con domicilio en Av. Colón N° 1289, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se hizo necesario modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOS MIL (2000) cuotas sociales de un valor de pesos CIEN (\$100.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Yamil Leonardo Costa, la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000.-), equivalente a MIL (1000) cuotas sociales; y Ricardo Oscar Kohn, la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000.-), equivalente a MIL (1000) cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha."

1 día - N° 439744 - \$ 2254 - 10/03/2023 - BOE

JESUS MARIA

AGRO POSITIVO + S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios N° 4 de fecha 01/03/2023, se resolvió la elección del Sr. Maximiliano Andrés Herrero, DNI 28.779.243, como Administrador Titular- Representante legal y de la Sra. Anyelen Daniela Olmos Lucero, DNI 36.184.993, como Administrador Suplente. Se modificó el artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: " ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ANDRÉS HERRERO, D.N.I. 28.779.243, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ANYELEN DANIOLA OLMOS LUCERO, D.N.I. N° 36.184.993 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ANDRÉS HERRERO, D.N.I. 28.779.243, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 439780 - \$ 2268,20 - 10/03/2023 - BOE

GAMI COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria n° 22 de fecha 26/10/2022, de la sociedad denominada "GAMI COM S.A." se designó como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE a la Sra. Miriam Galán, DNI nro. 12.746.762; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE al Sr. Robertino Carlos Giaveno, DNI nro. 33.303.579; DIRECTOR TITULAR al Sr. Gabriel José María Giaveno, DNI nro. 12.746.736 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Franco Maximiliano Giaveno, DNI nro. 32.623.236, quienes constituyeron domicilio especial en calle Igarzabal nro. 2029 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 439838 - \$ 1018,70 - 10/03/2023 - BOE

ELENA

GLIESTORE SA

AUMENTO DE CAPITAL Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 31/01/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veintisiete millones quinientos mil (\$ 27.500.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos: veintiocho millones seiscientos dieciocho mil (\$28.618.000,00) emitiéndose doscientas setenta y cinco mil (275.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 439839 - \$ 773,90 - 10/03/2023 - BOE

BELL VILLE

TRANSPORTE TACUARI SRL

Se ratifican en todo su contenido Edicto N° 325968 (05/08/21) y Edicto N° 399704 (11/08/22)

y se agrega, socios FRANCO CIPOLLA, DNI 32.599.887, CUIT 20-32599887-3, argentino, nacido el 10/03/1987, soltero, masculino, Contador Publico, y LUCIANO CIPOLLA, DNI 36.305.562, CUIT 20-36305562-2, argentino, nacido el 02 de julio de 1991, soltero, masculino, comerciante, ambos con domicilio en calle Malén N° 870 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, conforme Art 10 de la LGS.

1 día - N° 439899 - \$ 828,30 - 10/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

SOLER CARLOS & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Socios: Carlos Jorge Soler, 40 años de edad, estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, profesión contador público y comerciante, domiciliado en calle Gato y Mancha N° 341, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, DNI N° 29.610.963 y el Sr. Bernardo Helmut Ullrich, 33 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, profesión contador público y comerciante, domiciliado en calle Buchardo N° 1800, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, DNI N° 34.747.434. Fecha del Instrumento Constitutivo: 06/02/2023. Denominación social: "SOLER CARLOS & ASOCIADOS S.R.L." Domicilio: Belgrano N° 1447, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas; B) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; C) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; D) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; E) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; F) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; G) La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; H) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; I) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios y

cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; J) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. Duración: 30 años desde inscripción en R.P.C. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos (\$180.000,00), dividido en (100) cuotas de pesos (\$1800) de valor nominal cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Carlos Jorge Soler, suscribe (70) cuotas, equivalente al (70%) del capital social, o sea el importe de pesos (\$126000,00) e integra el 25 % del capital social, la suma de pesos (\$61000,00), al momento de la suscripción del presente contrato, en Cuenta Bancaria aprobada por Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba; el señor Bernardo Helmut Ullrich, suscribe la cantidad de (30) cuotas, equivalente al (30%) del capital social, o sea el importe de pesos (\$54000,00) e integra el 25 % del capital social, o sea la suma de pesos (\$13500,00), al momento de la suscripción del presente contrato, en Cuenta Bancaria aprobada por Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba. Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y usos de la firma social estará a cargo del socio Carlos Jorge Soler, a quien se le inviste en este acto el carácter de Gerente Titular, quien usará la firma precedida del sello de la razón social. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 439903 - \$ 6462,10 - 10/03/2023 - BOE

MAG HEALTHCARE SERVICES S.R.L. - RATIFICACION-RECTIFICACION

Por Acta de fecha 18.01.2023, los Sres. Martín Alejandro Maraschio, D.N.I. N° 22.567.237, CUIT/CUIL N° 20-22567237-8; Mario Emanuel Carlino, D.N.I. N° 36.055.964, CUIT/CUIL N° 20-36055964-6, y Sofía Belén Torres, D.N.I. N° 33.600.096, CUIT/CUIL N° 27-33600096-9, deciden de forma unánime, ratificar y rectificar el Acta N° 1 de Fecha 14.12.2022.

1 día - N° 439979 - \$ 661,70 - 10/03/2023 - BOE

OVERTUR SAS

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días de diciembre de 2022, se reu-

nen; 1) LUCAS MALBRAN, D.N.I. N° 31.947.606, CUIT I CUIL N° 20-31947606-8, nacido el día 25/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades. con domicilio real en Calla Publica 150, piso 13, departamento C, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento, Capital, de la Provincia de Cardaba, Argentina, por derecho propio. 2) CARLOS GONZALO OVIEDO, D.N.I. N° 34.317.024, CUIT / CUIL N° 27-34317024-1, nacido el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Castañeda Pedro De 6453, barrio Los Robles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada OVERTUR S.A.S., con sede social en Calle Los Alemanes 4848, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Ciento Cuarenta Mil* (\$ 140.000.00), representado por Mil Trescientos (1400) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS MALBRAN, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$ 70.000) 2) CARLOS GONZALO OVIEDO, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$ 70.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones. trabajos de albañilería y/o. Cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general. ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación. arrendamientos y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. S.) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venias de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica: 11) Constituir, instalar y comercializar, editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante. fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de: LUCAS MALBRAN D.N.I. N° 31.947.606 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según-el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS GONZALO OVIEDO D.N.I. N° 34.317.024 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de Henar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada; que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLOS GONZALO OVIEDO D.N.I. N° 34.317.024, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo con lo proscripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 439981 - \$ 12786,10 - 10/03/2023 - BOE

SANITAL SA - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por el acta de Directorio de fecha 26/10/2012, ratificada por el acta de Directorio el 19/12/2022, se resolvió cambiar la sede social y fijarla en avenida Fuerza Aérea Argentina 3963, barrio Ameghino Sud de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio.

1 día - N° 440006 - \$ 515,50 - 10/03/2023 - BOE

TANGOERO S.A.S.

Constitución Fecha de Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 15.02.2023. Socios: PRIS-

CILA BREY, D.N.I. N° 39.759.050, CUIT N° 27-39759050-5, nacida el día 31/07/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Programadora, con domicilio real en Calle Albarellos 1240, piso 3, departamento F, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: TANGO AERO S.A.S. Sede: Oro Obispo 324, Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (\$135.486), representado por Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135.486) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: PRISCILA BREY, D.N.I. N° 39.759.050, suscribe la cantidad de Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135.486) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (\$135.486). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. PRISCILA BREY, D.N.I. N° 39.759.050, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra. NICOLE BAYUGAR D.N.I. N° 40.846.040, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PRISCILA BREY, D.N.I. N° 39.759.050. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscaliza-

ción, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

1 día - N° 440111 - \$ 9756,70 - 10/03/2023 - BOE

SAN CLERY CIA S.A.S

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) OMAR IVAN CLERCI, D.N.I. N° 45.690.890, CUIT / CUIL N° 20-45690890-0, nacido el día 29/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1591, piso 2, departamento A, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIEL ADRIANA GARCIA, D.N.I. N° 36.451.616, CUIT / CUIL N° 27-36451616-4, nacido el día 21/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 715, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SAN CLERY CIA S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1591, piso 2, departamento A, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, transformación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, subproductos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, eventos sociales, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (\$ 136000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Trescientos Sesenta (\$1360) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) OMAR IVAN CLERCI,

suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIEL ADRIANA GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR IVAN CLERCI, D.N.I. N° 45.690.890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MARIEL ADRIANA GARCIA D.N.I. N° 36.451.616 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. OMAR IVAN CLERCI D.N.I. N° 45.690.890. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 440192 - \$ 5282,30 - 10/03/2023 - BOE

INVERSORA SANTA PRUDENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434, CUIT/CUIL N° 27128104343, nacido/a el día 08/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 2, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, D.N.I. N°12278371, CUIT/CUIL N° 20122783716, nacido/a el día 21/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Garcia Teodoro 2846, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: INVERSORA SANTA PRUDENCIA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 2, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000)

representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA ELENA MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO EUGENIO PENDAS, D.N.I. N°36400502 2) LILIANA EUGENIA MONSERRAT, D.N.I. N°12875379 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, D.N.I. N°12278371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440119 - s/c - 10/03/2023 - BOE

INVERSORA SANTA PRUDENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434, CUIT/CUIL N° 27128104343, nacido/a el día 08/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 2, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, D.N.I. N°12278371, CUIT/CUIL N° 20122783716, nacido/a el día 21/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Garcia Teodoro 2846, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: INVERSORA SANTA PRUDENCIA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 2, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA ELENA MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO EUGENIO PENDAS, D.N.I. N°36400502 2) LILIANA EUGENIA MONSERRAT, D.N.I. N°12875379 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO ISAAC ARMAND PENDAS, D.N.I. N°12278371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440120 - s/c - 10/03/2023 - BOE

LATIR MEDICINA INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) CRISTIAN EZEQUIEL PÁEZ, D.N.I. N°40292695, CUIT/CUIL N° 20402926954, nacido/a el día 07/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 13, departamento B, torre/local 3, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA VERONICA DIGNANI, D.N.I. N°39545591, CUIT/CUIL N° 27395455910, nacido/a el día 21/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 13, departamento B, torre/local 3, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LATIR MEDICINA INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Ibarbalz 752, piso 13, departamento B, torre/local 3, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 13900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EZEQUIEL PÁEZ, suscribe la cantidad de 6950 acciones. 2) AGUSTINA VERONICA DIGNANI, suscribe la cantidad de 6950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA VERONICA DIGNANI, D.N.I. N°39545591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EZEQUIEL PÁEZ, D.N.I. N°40292695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA VERONICA DIGNANI, D.N.I. N°39545591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 440122 - s/c - 10/03/2023 - BOE

LO SFORZO BG S.A.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) GERARDO OMAR BOAGLIO, D.N.I. N°23359456, CUIT/CUIL N° 20233594564, nacido/a el día 05/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mitre 227, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA SOLEDAD GIORDANINO, D.N.I. N°29903129, CUIT/CUIL N° 27299031298, nacido/a el día 17/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Mitre 227, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIRKO GARCIA BOAGLIO, D.N.I. N°42048336, CUIT/CUIL

N° 20420483369, nacido/a el día 08/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mitre 227, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LO SFORZO BG S.A. Sede: Calle Mitre 227, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO OMAR BOAGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MELISA SOLEDAD GIORDANINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MIRKO GARCIA BOAGLIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERARDO OMAR BOAGLIO, D.N.I. N°23359456 2) Director/a Suplente: MELISA SOLEDAD GIORDANINO, D.N.I. N°29903129. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 440130 - s/c - 10/03/2023 - BOE

DE MARIA SERVICIOS FUNERARIOS Y SOCIALES S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) MARIA PAZ ZANCHI, D.N.I. N°38420266, CUIT/CUIL N° 27384202662, nacido/a el día 20/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Colon 1420, piso 4, departamento B, torre/local 5, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN FACUNDO FIANT, D.N.I. N°32373538, CUIT/CUIL N° 20323735388, nacido/a el día 16/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1530, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE MARIA SERVICIOS FUNERARIOS Y SOCIALES S.A.S. Sede: Avenida Rizzuto 554, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: La realización de Servicios funerarios, comercialización de elementos funerarios, traslados funerarios y demás formas de prestación de servicios funerarios tanto en forma directa o de terceros, comercializando los productos funerarios por mayor o menor, importando y exportando dichos productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAZ ZANCHI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) JUAN FACUNDO FIANT, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAZ ZANCHI, D.N.I. N°38420266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN FACUNDO FIANT, D.N.I. N°32373538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAZ ZANCHI, D.N.I. N°38420266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440136 - s/c - 10/03/2023 - BOE

IPSAN S.A.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) NELSON JAVIER IBAÑEZ, D.N.I. N°24324957, CUIT/CUIL N° 20243249571, nacido/a el día 23/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peredo Angelo De 107, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIO CARLOS BARREIRO, D.N.I. N°23459321, CUIT/CUIL N° 20234593219, nacido/a el día 20/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peredo Angelo De 107, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IPSAN S.A. Sede: Calle Peredo Angelo De 107, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JAVIER IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIO CARLOS BARREIRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NELSON JAVIER IBAÑEZ, D.N.I. N°24324957 2) Director/a Suplente: PATRICIO CARLOS BARREIRO, D.N.I. N°23459321. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440141 - s/c - 10/03/2023 - BOE

STEEL DC CONSTRUSECO S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) FACUNDO DIEGO CASADO GUEVARA, D.N.I. N°40405270, CUIT/CUIL N° 20404052706, nacido/a el día 06/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Ernesto Bossola 6320, barrio Autodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ROMAN CASADO GORDILLO, D.N.I. N°25918082, CUIT/CUIL N° 20259180822, nacido/a el día 11/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Ernesto Bossola 6320, barrio Autodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

na Denominación: STEEL DC CONSTRUSECO S.A.S.Sede: Calle Ernesto Bossola 6320, barrio Autodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción en seco de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, incluye también trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FACUNDO DIEGO CASADO GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DIEGO ROMAN CASADO GORDILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ROMAN CASADO GORDILLO, D.N.I. N°25918082 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO DIEGO CASADO GUEVARA, D.N.I. N°40405270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO DIEGO CASADO GUEVARA, D.N.I. N°40405270.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440142 - s/c - 10/03/2023 - BOE

SERVICIO DE MONTAJE SER-AR S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2023.Socios: 1) JORGE ARIEL CORTEZ, D.N.I. N°30350142, CUIT/CUIL N° 20303501429, nacido/a el día 06/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Brown 993, barrio San Jorge, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ADRIAN CORTEZ, D.N.I. N°31334763, CUIT/CUIL N° 20313347630, nacido/a el día

11/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alte. Brown 993, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIO DE MONTAJE SER-AR S.A.S.Sede: Calle Alte. Brown 993, barrio San Jorge, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE ARIEL CORTEZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) SERGIO ADRIAN CORTEZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ARIEL CORTEZ, D.N.I. N°30350142 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO ADRIAN CORTEZ, D.N.I. N°31334763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ARIEL CORTEZ, D.N.I. N°30350142.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440153 - s/c - 10/03/2023 - BOE

LPA LTD S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2023.Socios: 1) PABLO CRISTIAN GARCIA, D.N.I. N°25560902, CUIT/CUIL N° 20255609026, nacido/a el día 11/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 15, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: LPA LTD S.A.S.Sede: Avenida Italia 15, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CRISTIAN GARCIA, suscribe la cantidad de 139000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CRISTIAN GARCIA, D.N.I. N°25560902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS CURCIO, D.N.I. N°7802986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CRISTIAN GARCIA, D.N.I. N°25560902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440159 - s/c - 10/03/2023 - BOE

FAT BARBERS S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015, CUIT/CUIL N° 23381420159, nacido/a el día 01/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Avenida Padre Luchesse 4500, manzana D, lote 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN DANIEL ZUNINO, D.N.I. N°32773536, CUIT/CUIL N° 20327735366, nacido/a el día 01/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Claveles, manzana 5, lote 28, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

denominación: FAT BARBERS S.A.S.Sede: Avenida Padre Luchese 4500, manzana D, lote 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MIRANDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN DANIEL ZUNINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN DANIEL ZUNINO, D.N.I. N°32773536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 440162 - s/c - 10/03/2023 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, D.N.I. N°24857406, CUIT/CUIL N° 20248574063, nacido/a el día 02/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Bolivar Esq General Paz, barrio Parque Carrasco, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA BELEN ASTRADA, D.N.I. N°33963734, CUIT/CUIL N° 27339637348, nacido/a el día 02/08/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A

Cirujano/A, con domicilio real en Calle San Cristobal 225, barrio La Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER S.A.S. Sede: Calle Bolivar Esq General Paz, barrio Parque Carrasco, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) NOELIA BELEN ASTRADA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA BELEN ASTRADA, D.N.I. N°33963734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, D.N.I. N°24857406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA BELEN ASTRADA, D.N.I. N°33963734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440171 - s/c - 10/03/2023 - BOE

ERPWOOSYNC S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28522505, CUIT/CUIL N° 20285225052, nacido/a el día 25/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle West Hugo 349, barrio dulce, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Deno-

minación: ERPWOOSYN S.A.S.Sede: Avenida Presidente Hipólito Yrigoyen 129, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28522505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA BELEN DIAZ, D.N.I. N°43884436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28522505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 440174 - s/c - 10/03/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA DON AVELINO S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2023. Socios: 1) LUCIANO GABRIEL ARRUA, D.N.I. N°35545236, CUIT/CUIL N° 20355452361, nacido/a el día 28/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 1150, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA PAULA QUIROGA, D.N.I. N°38437833, CUIT/CUIL N° 27384378337, nacido/a el día 08/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Misiones 1150, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

DISTRIBUIDORA DON AVELINO S.A.S.Sede: Calle Alsina 898, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO GABRIEL ARRUA, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 2) MARIA PAULA QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GABRIEL ARRUA, D.N.I. N°35545236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA QUIROGA, D.N.I. N°38437833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GABRIEL ARRUA, D.N.I. N°35545236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440185 - s/c - 10/03/2023 - BOE

MANIBON S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2023. Socios: 1) ODEL JUAN BONO, D.N.I. N°10975431, CUIT/CUIL N° 20109754316, nacido/a el día 09/12/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Esteban Piacenza 135, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO BONO, D.N.I. N°28788615, CUIT/CUIL N° 20287886153, nacido/a el día 24/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Sarmiento

734, barrio San Martín, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANIBON S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 734, barrio San Martín, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ODEL JUAN BONO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) MAURICIO BONO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO BONO, D.N.I. N°28788615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ODEL JUAN BONO, D.N.I. N°10975431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO BONO, D.N.I. N°28788615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 440188 - s/c - 10/03/2023 - BOE

BODY TRAIL RUNNING S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) CHRISTIAN JESUS FELIPE, D.N.I. N°32099465, CUIT/CUIL N° 23320994659, nacido/a el día 15/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Republica Del Paraguay 1183, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BODY TRAIL RUNNING S.A.S. Sede: Calle Republica Del Paraguay 1183, barrio Los Filtros, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN JESUS FELIPE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN JESUS FELIPE, D.N.I. N°32099465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA ELISABETH RUARTE, D.N.I. N°29756914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN JESUS FELIPE, D.N.I. N°32099465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 440191 - s/c - 10/03/2023 - BOE